



Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se conceden becas de la Convocatoria de los Programas de Becas MAEC-AECID, de Arte, Educación, Ciencia y Cultura, para el curso académico 2020-2021, Programa I.5: Becas para el Colegio de Europa.

La Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de 18 de diciembre de 2019, por la que se aprueba la Convocatoria de Becas MAEC-AECID de Arte, Educación, Ciencia y Cultura para el curso 2020-2021, fue publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en la fecha 26.12.2019 con el código 487513. Asimismo, fue publicado un extracto de la citada Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 308, de 24 de diciembre de 2019.

El 20 de enero de 2020 se firmó la Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria de los Programas de Becas MAEC-AECID, de Arte, Educación, Ciencia y Cultura, para el curso académico 2020-2021, que también fue publicada en la Sede Electrónica.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden AEC/1098/2005 de 11 de abril por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), (BOE número 99, de 26 de abril), el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID (BOE núm. 283 de 26 de noviembre), la Resolución de la Presidencia de la AECID de 2 de julio de 2009, modificada por la Resolución de 6 de mayo de 2011 de la Presidencia de la AECID, por la que se delegan determinadas competencias (BOE número 183, de 30 de julio), en virtud de la citada Resolución por la que se aprueba la Convocatoria y a propuesta de la Comisión de Valoración, nombrada por Resolución de 28 de enero de 2020 de la Presidencia de la AECID (BOE número 32, de 6 de febrero), constituida al efecto, esta Presidencia de la AECID:

HA RESUELTO:

Primero: conceder 10 becas con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.144A.481.00, relacionadas en el Anexo I.

Las condiciones de estas becas, de acuerdo a lo establecido en la Base 7, y en el Anexo I de la Convocatoria, Programa I.5, apartados 3.2, y 3.5, consisten en:

Duración: del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021.



Dotación:

- a) Mensualidad: 2.000 €, según lo establecido en la Base 7.
- b) Ayuda de viaje al centro de destino, máximo 300 €, según lo establecido en la Base 7.
- c) Seguro de asistencia en viaje y accidentes de acuerdo con lo establecido en la Base 7.

Segundo: nombrar a los suplentes que figuran en el Anexo II.

Tercero: tener por desistidas las solicitudes que figuran en el Anexo III.

Cuarto: Desestimar el resto de las solicitudes admitidas.

Quinto: ordenar la publicación en la Sede Electrónica de la AECID de la relación de solicitantes, a los que se tiene por desistidos mediante esta resolución, a efectos de notificación.

Sexto: ordenar la publicación de las ayudas reconocidas en esta resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa en virtud de lo establecido en el artículo 11.4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación a través de la Sede Electrónica de la AECID, conforme a lo establecido en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación a través de la Sede Electrónica de la AECID, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 c), 46 y concordantes de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, Firmado electrónicamente

La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Directora de la Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo

Por suplencia (artículo 18 del Estatuto de la AECID, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de
26 de octubre), la Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe

Carmen Castiella Ruiz de Velasco





Anexo I: Concesión de Becas (ordenados por Máster)

Apellidos, Nombre	Master	Periodo de Beca	Ayuda Viaje (Importe máximo)	Ayuda Mensual	Seguro de Asistencia y Seguro de Accidentes (Importe mensual)
ÁLVAREZ VIDAL, ANA	Derecho Europeo	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €
DELGADO BERENGUER, NIEVES	Derecho Europeo	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €
GONZÁLEZ-LAMUÑO RUBIERA, ANA	Derecho Europeo	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €
IRUSTA ORTEGA, ZURIÑE	Derecho Europeo	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €
LLOBELL GONZÁLEZ-GALLARZA, EDUARDO	Estudios Económicos Europeos	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €
JAREÑO CUESTA, ELIA MARÍA	Estudios Políticos y Administrativos Europeos	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €
UGARTE DÍEZ, RAQUEL	Estudios Políticos y Administrativos Europeos	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €
EGEA FERRER, MIGUEL ALFREDO	Relaciones Internacionales de la UE y Estudios Diplomáticos	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, PABLO	Relaciones Internacionales de la UE y Estudios Diplomáticos	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €
LUYCKX MARTINEZ, ALEJANDRA	Relaciones Internacionales de la UE y Estudios Diplomáticos	01/09/2020 - 30/06/2021	300,00 €	2.000,00 €	130,00 €

becasmae@aacid.es

Avda. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid
www.aacid.es

Información de Firmantes del Documento

CASTIELLA RUIZ DE VELASCO, CARMEN
DIRECTORA COOPERACION CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE (DIRECCION DE COOPERACION CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE)

16/07/2020 14:02 (CEST) Sello de tiempo

URL de validación: <https://ptfirma.aacid.es/pt/valida>

CSV : J36b/FSTrIhS79muKe5GdMezo2fo1CHyNtDUUnpsc1YQ=





Anexo II: Nombramiento Suplentes por Máster

Apellidos, Nombre	Máster	Orden de Suplencia por Máster
VAZQUEZ LOPEZ, ALBA	Derecho Europeo	SUPLENTE 1
GARCÍA ADÁNEZ, DIEGO	Derecho Europeo	SUPLENTE 2
MARTINEZ GARCIA, CARLOS	Estudios Económicos Europeos	SUPLENTE 1
BLASCO ESCAPA, ALEJANDRA	Estudios Económicos Europeos	SUPLENTE 2
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, CHABIER	Estudios Políticos y Administrativos Europeos	SUPLENTE 1
REBOLLO BAUTISTA, FRANCISCO	Estudios Políticos y Administrativos Europeos	SUPLENTE 2
TORRES PORTILLA, DANIEL	Relaciones Internacionales de la UE y Estudios Diplomáticos	SUPLENTE 1
GONZALEZ HERNANDO, JIMENA	Relaciones Internacionales de la UE y Estudios Diplomáticos	SUPLENTE 2

becasmae@aecid.es

Avda. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid
www.aecid.es

Información de Firmantes del Documento

CASTIELLA RUIZ DE VELASCO, CARMEN
DIRECTORA COOPERACION CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE (DIRECCION DE COOPERACION CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE)

16/07/2020 14:02 (CEST) Sello de tiempo

URL de validación: <https://ptfirma.aecid.es/pt/valida>

CSV : J36b/FSTrIhS79muKe5GdMezo2fo1CHyNtDUncps1YQ=





Anexo III: Solicitudes que desisten

Apellidos, Nombre	Máster
AULÉS BLANCHER, CARLES	Estudios Políticos y Administrativos Europeos
ORELLANA MEJIAS, MIGUEL SANTIAGO	Derecho Europeo
RODRÍGUEZ MURUZABAL, SILVIA	Estudios Interdisciplinarios Europeos

becasmae@aecid.es

Avda. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid
www.aecid.es

Información de Firmantes del Documento

CASTIELLA RUIZ DE VELASCO, CARMEN
DIRECTORA COOPERACION CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE (DIRECCION DE COOPERACION CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE)

16/07/2020 14:02 (CEST) Sello de tiempo

URL de validación: <https://ptfirma.aecid.es/pf/valida>

CSV : J36b/FSTrIhS79muKe5GdMezo2fo1CHyNtDUUnpsc1YQ=

